

Ponencia preparada por: Colegiatura Universidad del Rosario

Encargada: Ana María Conde, colegial y estudiante de antropología de 8 semestre.

Foro en el cual deseamos presentar: Segundo Foro.

Preparar estudiantes para el mundo que tenemos y el que queremos

Pensar sobre la educación superior desde la Colegiatura de la Universidad del Rosario es un reto grande. Como estudiantes, conocemos y vivimos las problemáticas y desafíos de la educación en nuestro día a día, pero al formar parte del gobierno de esta Institución, la reflexión debe ampliarse al tener una alta responsabilidad frente al futuro del Rosario. Al momento de sentarnos a pensar sobre el tema, existían inquietudes que queríamos manifestar, pero también miedos a no poder abarcar todo lo que significa hablar de educación superior en el mundo. Pensar en el futuro de nuestra universidad en el marco de la educación internacional es un ejercicio válido y urgente. Esto teniendo en cuenta las controversias presentadas el año pasado en nuestro país y la evidente necesidad de participación de las comunidades universitarias en el proceso de construcción de una reforma a la Ley 30 de 1992. En estas páginas buscamos expresar algunas preocupaciones frente a los retos de las instituciones de educación superior (IES) en el mundo, para así proponer elementos a considerar a la hora de reformular políticas o leyes de los marcos vigentes del sistema educativo colombiano.

Los retos y problemáticas que afectan nuestro país han sido documentados desde hace unas décadas, son procesos globales que claramente han tenido manifestaciones locales. Ya en los años 90 varios autores reconocían cambios que estaban ejerciendo presión sobre gobiernos, sistemas educativos y sobre instituciones de educación superior por reformular sus lineamientos. En los últimos años hemos conocido el surgimiento de nuevos modelos educativos, como en India o Finlandia (Oppemheimer, 2010). También hemos vivido las luchas que se dieron por parte de diferentes grupos sociales, en especial los estudiantiles en nuestro país y en Chile

frente a la situación actual del debate educativo.¹ Es por esto que no podemos desconocer el contexto global de estas transformaciones que tienen serias implicaciones en la práctica de las IES.

Hoy nos vemos enfrentados a un mundo globalizado, direccionado por el capital financiero, en el que existen modelos de producción flexibles. Nos ubicamos frente a grandes avances tecnológicos, sobre todo de comunicación y transporte, lo cual nos permite estar más conectados a procesos globales, al conocimiento de problemáticas ambientales, sociales y económicas mundiales. Estamos en una sociedad en la cual el conocimiento y los valores culturales entran a una dinámica de mercado y se aprecian por su valor de intercambio; en la que gracias a la entrada de políticas neoliberales, existe un aumento en la privatización de instituciones y un incremento en la flexibilidad laboral. En este contexto se posibilita una mayor participación de las empresas y las IES se ven obligadas a responder a sus exigencias y necesidades. Es ahora cuando la evaluación y la medición se convierten en los modelos de gestión de los gobiernos y diversas instituciones de la sociedad (Schugurensky, 1998; García, 2000).

No viene al caso ahondar en la coyuntura de estos fenómenos, pero teniendo esto en mente podemos profundizar en sus implicaciones para la educación superior. La educación se encuentra bajo una gran presión por responder a los nuevos mercados laborales, a los roles y posiciones que se le asignan a cada sociedad dentro de los procesos económicos globales y a los tipos de instituciones dentro de la producción de conocimiento y formación de personas. Así mismo, los temas de investigación y la promoción de ciertos programas académicos son empujados a llevar esta misma lógica, pues se dice que es solo de esa forma que se logrará el desarrollo económico y social de cada país. Estamos siendo conducidos a modelos heterónomos, donde propósitos y políticas educativas globales se imponen, desestabilizando la autonomía de los gobiernos frente a sus sistemas educativos y de las IES frente a su labor y función en la sociedad (Schugurensky, 1998).

Nuestro interés está en presentar estas tensiones, con el objetivo de colaborar en formulación de mecanismos por medio de los cuales podamos tener modelos educativos balanceados que estén acorde a procesos globales, pero que por otro lado

¹ Revista Semana. “Estudiantes de Colombia y Chile intentan exportar su protesta”. Martes 15 Noviembre 2011

no se conviertan en modelos heterónomos. Por esto es que creemos que debemos tener claro hacia dónde queremos ir como país y hasta qué punto es bueno seguir tendencias mundiales, sin reflexionar sobre nuestras especificidades dentro de esos marcos globales (Schugurensky, 1998). Las tensiones entre las IES y la sociedad se manifiestan por medio de cuestionamientos acerca del papel que las IES deben cumplir, de los reales aportes de la IES al desarrollo económico de los países, de la autonomía de cada país o institución frente a sus propios procesos educativos, entre otros. Discusiones que se encuentran dentro del debate de la autonomía de las IES. (Schugurensky, 1998).

Las tensiones entre la sociedad y las instituciones de educación superior representan cuestionamientos que tienen que ver con el ser, quehacer y deber ser de la educación. Lo anterior se refiere al rol de estas instituciones frente a las necesidades de la sociedad, tanto a nivel local (países o comunidades) como global, a corto, mediano y largo plazo. A la vez, tiene que ver con los procesos que ocurren dentro de las IES en concordancia con este rol. Dar respuesta a estas tensiones se hace indispensable para poder plantear políticas educativas efectivas, es por esto que las naciones han optado por concluir el papel de las instituciones y controlarlo por medio de la evaluación y la acreditación, siguiendo parámetros globales; comprometiendo en cierta medida, la autonomía de las IES. Nosotros no hablaremos de todos los retos de la educación en el mundo, nos centraremos principalmente en el concepto de la calidad², ligado a lo que consideramos base de los sistemas educativos efectivos, la pertinencia de la educación superior (Schugurensky, 1998) (Corzo y Marcano, 2007).

Consideramos que la calidad tiene relación estrecha con la pertinencia de los objetivos, procesos y logros de la educación superior. Por ello nuestra preocupación radica sobre lo que entendemos como la pertinencia de la educación, pues creemos firmemente que al definir parámetros claros del ser, deber ser y quehacer de la IES, el trabajo de crear políticas y de generar procesos que aseguren la calidad es más sencillo. El primer obstáculo surgió cuando pensamos en la definición de pertinencia,

² La Calidad, como el concepto de pertinencia es algo muy ambiguo que no puede ser estático y único. Desde los diferentes grupos de interés existe una visión particular, que puede ir desde el modo como los servicios educativos se presten según el tipo de institución, puede ser la habilidad para competir, la capacidad de corresponder prácticas con propósitos, de hacer las cosas de siguiendo todos los parámetros necesarios, etc. Calidad que puede ser evidenciada en las personas (capacidades), insumos (arquitectura de instituciones de educación) o procedimientos (enseñanza). (CNA. www.cna.gov.co glosario) (Díaz. Uriel)

desde cada disciplina había unas nociones particulares y terminamos con una serie de significados. Por consiguiente nuestra primera tarea fue tomar nociones y construir un significado de pertinencia que se ajustara a la educación superior.

Concluimos varios puntos para definir la pertinencia de la educación superior, el primero de ellos es que hay dos tipos de pertinencia, una interna y otra externa. La interna se refiere a que las prácticas, procesos y la gestión de las IES han de estar acordes a los propósitos y a la misión de cada institución, pero a su vez, y allí entra la externa, es la forma como las instituciones cumplen un papel en la sociedad, respondiendo a problemas sociales (Malagón, 2003). El segundo punto que tuvimos en cuenta fue una pertinencia a nivel moral, es decir, la manera en que las IES aportan a la formación de ciudadanos, a las críticas de los sistemas políticos, a propuestas o soluciones de problemas, a la idea de compromiso social. El tercer punto y como conclusión preliminar, es que la pertinencia se manifiesta en una educación que es capaz de asumir las exigencias que le son planteadas desde la sociedad y el contexto local y global, como las tareas creativas de sus propias iniciativas e intereses, que finalmente proveerán elementos para un mejor futuro (Tenti. Citado por Corzo et al., 2007).

Cada país o región debe conocer su posición en el mundo y explorar de esta manera diferentes formas para responder a los retos del presente y del futuro. Se recalca aquí la urgencia de establecer necesidades prioritarias o áreas estratégicas de desarrollo. Pero también el fomento de la creatividad y la investigación en relación a proyectos futuros, que tal vez no podamos pensar desde una situación actual como urgentes o necesarios. Es una invitación para imaginar el recorrido que debemos seguir para alcanzar el país y el mundo que queremos, teniendo los ojos en el futuro y los esfuerzos necesarios, en el presente, para sobrepasar cada obstáculo.

La pertinencia de la educación hoy en día es medida por la correlación que existe entre la participación en la educación o la inversión pública y privada, y los índices de desarrollo económico y social y los resultados en pruebas internacionales (como la prueba PISA). Es claro que países con altos niveles de desarrollo económico y social (referido a su PIB, índices de pobreza o desigualdad, efectividad del sistema judicial, entre otros) son naciones que invierten mucho más en educación, en

investigación, en fortalecimiento de la calidad, frente a aquellas que tienen bajos niveles de desarrollo (bajo PIB, grandes cantidades de pobreza, alta desigualdad y altos índices de corrupción, seguridad, etc.). América Latina se ha caracterizado por tener baja inversión en educación, y cada vez es menos la cantidad de financiación pública a la educación. Brasil, el país que más dinero da a educación desde el Estado en América Latina, invierte 1.05% del PIB, casi la cuarta parte de lo que invierte Israel o Suiza en relación a su PIB en educación.³

Las siguientes gráficas buscan mostrar la relación entre ingreso de estudiantes y por un lado, el desarrollo económico (Figura 1), por el otro, el índice de institucionalidad (Figura 2), con datos encontrados del 2005. El índice de institucionalidad es medido de cero a 1, en este sentido, un país con índice ponderado cercano a 1 se considera institucionalmente más fuerte que uno cuyo índice sea cercano a 0.⁴

³ Baquia. 2011. “América Latina: baja inversión en desarrollo tecnológico”. [Documento en línea: <http://www.baquia.com/posts/america-latina-baja-inversion-en-desarrollo-tecnologico>]

⁴ El índice de institucionalidad o Rule of Law Index es un índice desarrollado por la ONG World Justice Project, en este se incluyen los factores de ausencia de corrupción, orden y seguridad, acceso a la justicia, garantía de derechos fundamentales, entre otros. Está representado por una escala de 0 a 1, donde 0 es ausencia total y 1 es presencia total

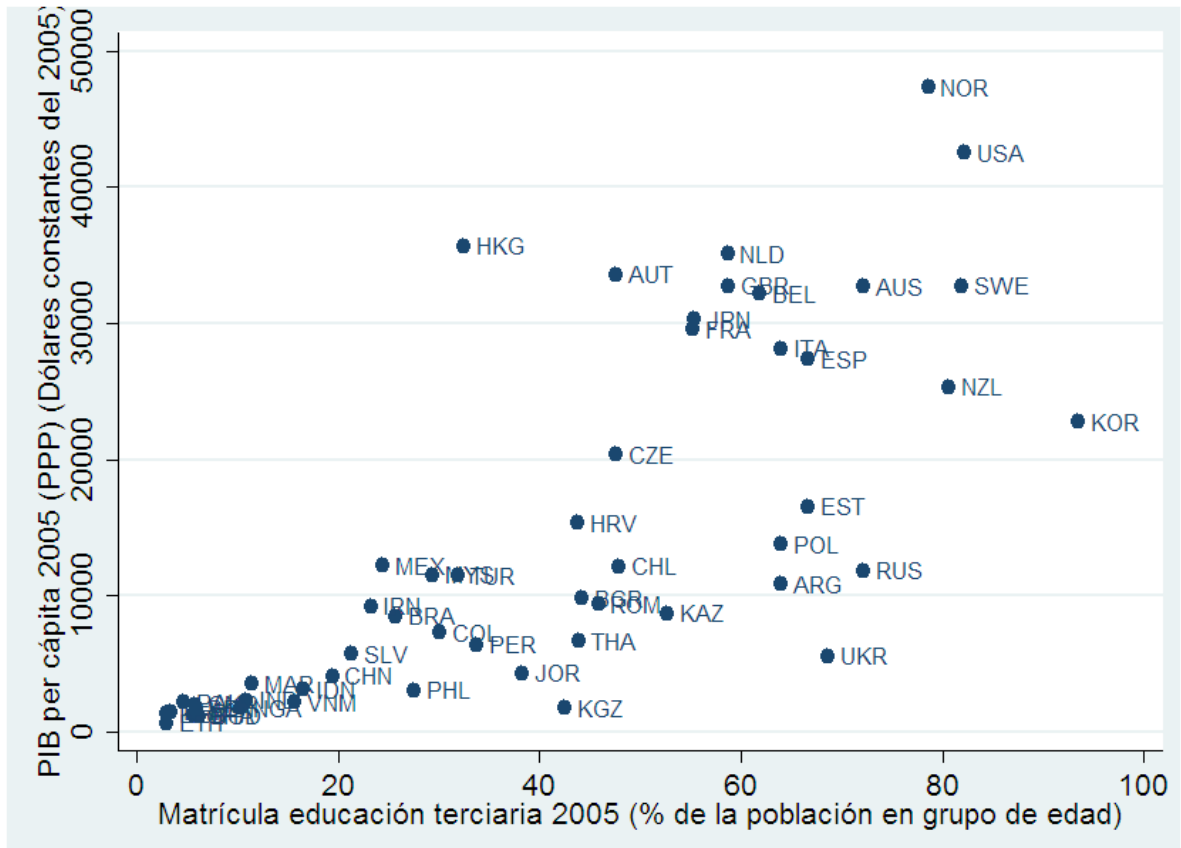


Figura 1. Gráfico de elaboración propia con base en:
 PIB per cápita 2005 – World Development Indicators (2012).
 Matrícula educación terciaria 2005 – World Development Indicators (2012). “GDP per cápita
 (PPP) (constant 2005 international \$)
 Nota: Los países fueron tomados con base en la disponibilidad de los datos.

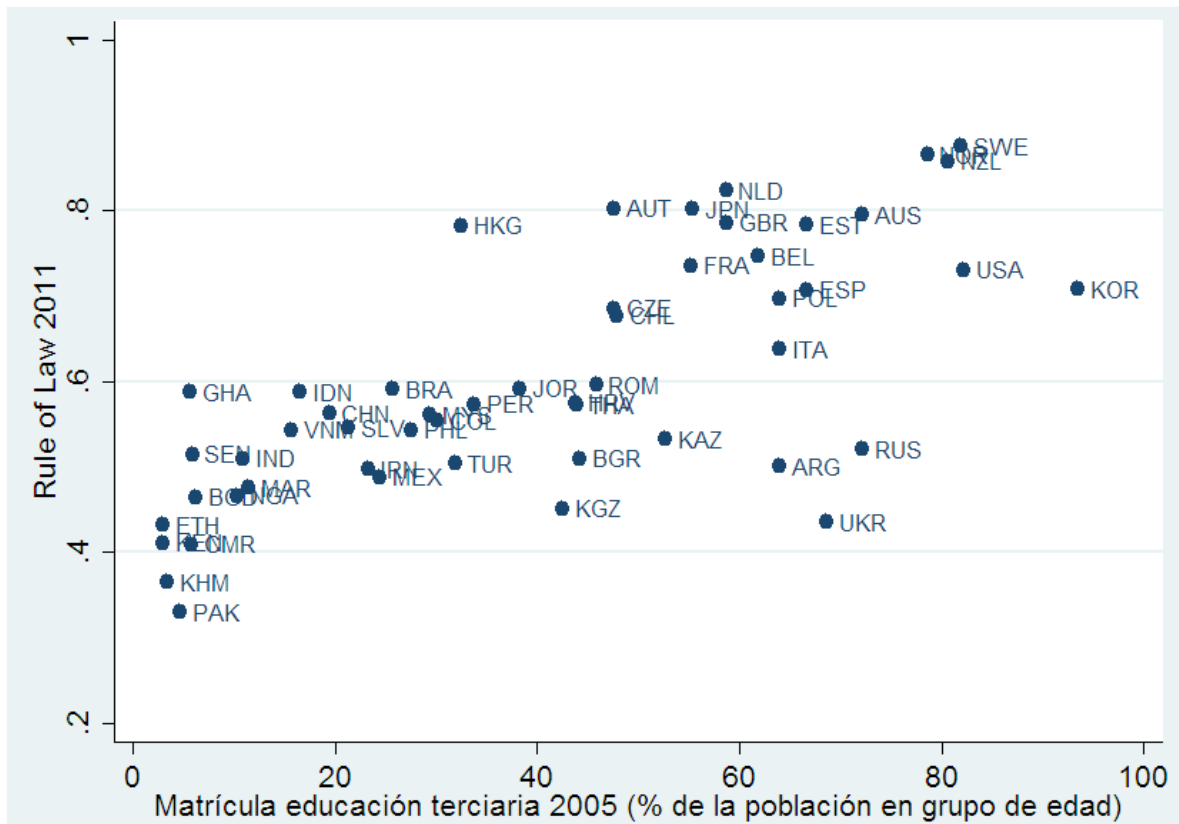


Figura 2. Gráfico de elaboración propia con base en: Rule of Law 2001 - World Justice Project (2011). Matrícula educación terciaria 2005 – World Development Indicators (2012). “School enrollment, tertiary (% gross)”.
Nota: Los países fueron tomados con base en la disponibilidad de los datos.

A través del análisis de la Figura 1, podemos ver que no sólo una mayor tasa de matrícula de la educación terciaria se relaciona con un mayor PIB per cápita real (corregido por paridad del poder adquisitivo), sino que además tiene una tendencia exponencial, esto es que en la medida que aumenta la tasa de matrícula en educación terciaria, aumenta cada vez más el PIB per cápita. En este sentido, la educación superior se convierte en un factor fundamental para el crecimiento económico vía las externalidades positivas que acarrea. Por otro lado, nos permitimos complementar esta conclusión, tomando la Figura 2, pues en esta vemos que una mayor tasa de matrícula de la educación terciaria en el año 2005 (y de esta forma una mayor proporción de profesionales en el 2011) se relaciona de manera positiva con un ambiente institucional propicio tanto para el crecimiento económico como para el desarrollo de la

sociedad en su conjunto, teniendo en cuenta que nuestra medición de se refiere a percepciones frente a una institucionalidad fuerte o débil.

Frente a otras posibles comparaciones, podemos referirnos a los resultados en pruebas internacionales que muestran bajo rendimiento por parte de los estudiantes latinoamericanos, teniendo motivos para afirmar que el hecho de que la educación no sea prioridad de inversión, tiene efectos en la competitividad de nuestros futuros egresados.⁵ Con respecto a la inversión en investigación podemos decir que mientras los países asiáticos concentran el 28% de la inversión en investigación, 30% se concentra en Europa y 39% en los Estados Unidos, los países latinoamericanos y caribeños tienen el 2% de esta inversión, considerando que Brasil comprende el 62% de este porcentaje (Oppenheimer, 2010).

Es claro que se hace necesario ampliar la inversión en educación en los países latinoamericanos, pues esto conllevará seguramente a un desarrollo social, económico e institucional mayor. Pero como lo dijimos anteriormente, esta inversión debe ser estratégica teniendo en cuenta los parámetros definidos en nuestra conceptualización de pertinencia. Debemos buscar soluciones a la medida de cada gobierno, en la cual se plantee una política fiscal de mayor calidad, que debe dar cuenta de los sistemas educativos y contextos políticos particulares (Zoido, 2008).

Finalmente queremos proponer algunas ideas que pueden ser tomadas como recomendaciones o propuestas frente al reto de la pertinencia de la educación superior. Es ejercicio fundamental, antes que todo, definir el significado de la pertinencia de la educación superior por parte de quienes hacen estas reflexiones políticas. Dejar clara la labor social de las IES, teniendo en cuenta tanto la respuesta urgente a necesidades y la planeación de proyectos a futuro. Enfatizando aquí que no se deben adoptar otros modelos, sino que es relevante contemplar el carácter temporal, espacial y social de un modelo que se ajuste a estas circunstancias (Corzo et al., 2007). Al definir claramente lo que es pertinencia, no podemos caer en el error de dejar esta noción como un concepto estático. Se debe así crear un marco amplio de referencia y por otro lado, replantear periódicamente lo que es pertinente o no a ese momento. Esto se podría hacer por un grupo conformado por diversos actores de la sociedad, comunidades de

⁵ Ver Figura 1 “Gasto público en educación y resultados en PISA” presentada en el texto de Zoido, Pablo.

IES, de sectores económicos, de entidades del Estado, de organizaciones sociales, de grupos de ciudadanos, entre otros.

Después de generar este proceso inicial, podemos pasar a discutir temas como la promoción de programas académicos, la ampliación de cupos y la investigación. Se puede pensar en abrir programas que fomenten el desarrollo social y económico, ampliando el número de cupos, en lugares donde no exista actualmente una alta concentración de IES, aprovechando las potencialidades de estos sitios. Así mismo, se pudiera buscar áreas estratégicas o enfoques creativos e innovadores en la investigación que puedan aportar a tener una mejor calidad de vida para todos los habitantes del mundo. De esta forma se abre el panorama de lo que se enseña, lo que se investiga y las maneras como se llevan a cabo estos procesos. Poseer marcos claros posibilita entender mucho mejor qué significa tener y hacer una educación pertinente. Esto tendría, eventualmente, efectos en la forma de incentivar, premiar o castigar a las instituciones de educación superior.

Ir acorde con la pertinencia también significa crear funciones particulares para los diferentes tipos de instituciones de educación superior (profesionales, técnicas, tecnológicas, de servicios, entre otras). Tenemos que comprometernos a superar modelos en los cuales algunos tipos de instituciones y por ende sus títulos no tienen igual valor a otros, se debe promover la creación de centros de educación especializados. Para ello es evidente que hemos de diversificar ofertas educativas, asegurando mayor cobertura y posiciones laborales para las personas con diferentes titulaciones (Brunner, 2005; Gómez, 2000). Esto nos lleva a pensar que no solo debe haber coherencia entre IES, pero también con otros subniveles de la educación, asegurando una integración entre niveles de educación básica y media, con la educación superior.

Entendiendo la pertinencia, podemos estar seguros de que se hace prioritario la creación de normas, políticas y leyes (Gómez, 2000). Siguiendo las propuestas ya mencionadas, planteamos la posibilidad de considerar la creación de una Ley Marco de Educación, que tome la pertinencia como eje transversal. Esto proveerá al país con un sistema integrado de educación, donde cada nivel tiene una función y existe movilidad y acceso a los diferentes niveles de formas más efectivas. Separando así los papeles

de los diferentes tipos de instituciones educativas. Integrando esto con las respuestas a necesidades urgentes y a proyectos de país y de mundo. Por otro lado se podría promover la creación de dependencias del gobierno que aseguren el cumplimiento de esta Ley Marco y de los acuerdos establecidos en reuniones periódicas con miembros del Sistema Nacional Educativo. Creando así una manera de controlar y asegurar la calidad.

De esta forma logramos un modelo educativo de educación superior pertinente y contextual. En el que no ponemos en peligro la autonomía de las IES, puesto que estos elementos obtienen una posición privilegiada, ya que hay participación en la formulación de objetivos comunes y funciones para cada tipo institución. Las presiones sobre las instituciones disminuirían, puesto que responderían a las exigencias globales, pero a la vez, y de acuerdo con las políticas de pertinencia, tendrían el criterio de generar procesos innovadores y creativos frente a su labor (Gómez, 2000)

Ahora es nuestra responsabilidad, y la de todos los colombianos, de tomar los retos que se nos presentan y las discusiones ya generadas alrededor del tema de la educación superior, para volverlos en oportunidades para reflexionar. Como estudiantes y miembros de la comunidad rosarista, pensemos en la pertinencia de la educación superior, en nuestro papel como estudiantes y futuros egresados, y en la función de la institución en las que nos encontramos frente a la sociedad. Seamos críticos y propositivos frente a los procesos educativos y promovamos una autonomía universitaria, que vaya acorde a los proyectos de nación y que responda a necesidades globales. Motivémonos a ser creativos e innovadores a la hora de investigar y plantear soluciones a problemas sociales, económicos y políticos.

Bibliografía

Agencia de Noticias de la Universidad Nacional, 2011. "Colombia tiene que invertir más en ciencia, tecnología e innovación". Noviembre de 2011. [Documento en línea: consultado el 10 de febrero de 2012] <http://noticias.universia.net.co/en-portada/noticia/2011/01/11/777718/colombia-tiene-invertir-mas-ciencia-tecnologia-e-innovacion.html>

- Brunner, José J. (2010). "Educación Superior en América Latina". Universidad Diego Portales, Centro de Políticas Comparadas de Educación. [Documento en formato de Presentación]
- ___ (2007). "Tendencias Internacionales en la ES". Universidad Autónoma de Yucatán. Universidad Alfonso Ibáñez. . [Documento en formato de Presentación]
- ___ (2005). "Tendencias recientes de la educación superior a nivel internacional" Presentado en el Seminario Regional "Las Nuevas Tendencias de la Evaluación y de la Acreditación en América Latina y el Caribe". CONEAU – UNESCO – IESALC. Buenos Aires. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de junio 2005
- Boletín CNE Opina. 2008. "Aportes técnicos para la creación de una ley marco de educación superior". En Boletín del consejo nacional de educación - Nº 15 - Diciembre 2008.
- Corzo, Lucrecia. Marcano, Noraida. (2007). "Evaluación institucional, calidad y pertinencias de las instituciones de educación superior". En *Omnia*. Año/Vol. 13, número 002. Maracaibo, Venezuela: Universidad de Zulia. Pp. 7 – 29.
- Díaz, Edgar. Uriel. Darío. CNA. "Bases para una calidad de la educación superior en Colombia". [Documento en línea, consultado el 12 de febrero de 2012] http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-186502_doc_academico10.pdf?binary_rand=8818
- García G., C. (1997). *El valor de la pertinencia en las dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina*. Documento que formó parte de la conferencia Regional Políticas y Estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. Caracas: CRESAL, UNESCO.
- Gobierno Nacional de la República de Colombia. (2010). "Páginas preliminares", "Igualdad de oportunidades para la prosperidad social". En *Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para todos (2010-2014)*. Colombia.
- Gómez, Víctor. (2000). "Calidad, pertinencia y relaciones con el Estado". En *Cuatro temas críticos de la educación superior en Colombia: Estado, instituciones, pertinencia y equidad social*. Universidad Nacional de Colombia. Colombia: ASCUN, Alfaomega.
- Guerreo, Bárbara. 2010. "América Latina necesita más inversión en educación, innovación y desarrollo". En *América Económica*. 23 de marzo de 2010 [Documento en línea, consultado el 12 de febrero de 2012]
- Malagón, Luis. 2003. "La Pertinencia en la Educación Superior: Elementos para su comprensión". En *Revista de la Educación Superior*. Vol. XXXII(3). No. 127, Julio-Septiembre de 2003
- Oppenheimer, Andrés. 2010. Ensayo del libro: *Basta de historias! : La obsesión Latinoamericana con el pasado y las doce claves del futuro*. Nueva York: Vintage Español.
- Schwartzman, Simón. 2009. "Educación superior para todos. Pertinencia de la educación". Entrevista realizada por PuntoEdu. UNESCO. IESALC. 3 de Mayo de 2009. [Elemento en línea, consultado el 10 de febrero de 2012] http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=370%3AAla-pertinencia-de-la-educacion-superior&catid=82%3Amiscelaneos&Itemid=322&lang=es

- Schugurensky, Daniel (1998). "Reestructuración de la educación superior en la era de la globalización: ¿hacia un modelo heterónomo?", en Alcántara, Armando, Ricardo Pozas y Carlos Alberto Torres (coordinadores). *Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo*. México: Siglo XXI editores. Pp. 59-78.
- Tünnermann Berheim, C. (2002). *Tendencias Contemporáneas en la Transformación de la Educación Superior. Marco General*. Vicerrectoría de Docencia (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla). México.
- UNESCO. (1998). "La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y acción". Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Documento de Trabajo. París.
- __ (1997). *Políticas para el cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*. Documento previo a Conferencia de la Educación Superior Mundial. Paris.
- World Development Indicators (2012). "School enrollment, tertiary (% gross)" [online]. Consultado el: 12 de Febrero de 2012 en: The World Bank. Disponible en Internet: http://databank.worldbank.org/ddp/html-jsp/QuickViewReport.jsp?RowAxis=WDI_Ctry~&ColAxis=WDI_Time~&PageAxis=WDI_Series~&PageAxisCaption=Series~&RowAxisCaption=Country~&ColAxisCaption=Time~&NEW_REPORT_SCALE=1&NEW_REPORT_PRECISION=0&newReport=yes&ROW_COUNT=216&COLUMN_COUNT=1&PAGE_COUNT=1&COMMA_SEP=true
- World Justice Project (2011). "WJP Rule of Law Index 2001" [online]. Consultado el: 12 de Febrero de 2012 en: The World Justice Project. Disponible en Internet: <http://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index-data>
- World Development Indicators (2012). "GDP per capita (PPP) (constant 2005 international \$)". [online]. Consultado el: 12 de Febrero de 2012 en: The World Bank. Disponible en Internet: http://databank.worldbank.org/ddp/html-jsp/QuickViewReport.jsp?RowAxis=WDI_Series~&ColAxis=WDI_Time~&PageAxis=WDI_Ctry~&PageAxisCaption=Country~&RowAxisCaption=Series~&ColAxisCaption=Time~&NEW_REPORT_SCALE=1&NEW_REPORT_PRECISION=0&newReport=yes&ROW_COUNT=1&COLUMN_COUNT=1&PAGE_COUNT=266&COMMA_SEP=false
- Zoido, Pablo. (2008). "El gasto pública en educación en América Latina: ¿da resultado?". En *Percepciones*. No. 80. Octubre de 2008.